



Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Reinstalación Medidor.		Reinstalación de Medidor	
ORGANISMO		HOMOCLAVE	
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada		BC-CESPE-012	
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS	
La CESPE proporciona este servicio para los usuarios que dieron de baja un medidor por distintas razones y que quieren volver a contar con el servicio de agua, deberán de haber transcurrido treinta días de la fecha de la baja para solicitar la reinstalación.		Servicio	
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?	
		Después de transcurridos 30 días de la fecha definitiva de baja	
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?	
Aprobación		Representante Legal Interesado	
TIPO COSTO		VIGENCIA	
Variable			
COSTO		PLAZOS	
Se define de acuerdo a una inspección, ya que depende de diversos factores como instalación de registro y la actualización de los derechos de conexión en caso de ser necesario		Tiempo que tiene el organismo para resolver :15 Días Hábiles	
LUGARES DE PAGO			
Misma Dependencia			
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	
NO		0	
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCION	
NO		SI	

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Matriz/ Sucursal Gastelum - Avenida Gastelúm, Zona Centro, 750, Ensenada 22800		Joel Sammur	Lunes	08:00 A 17:00
		Medidores		
		joel.sammur@cespe.gob.mx	Martes	08:00 A 17:00
		646 175 1930	Miércoles	08:00 A 17:00
		Alba Edith Hernández Flores	Jueves	08:00 A 17:00
		Encargado de Multiservicios		
	multiservicios@cespe.gob.mx	Viernes	08:00 A 17:00	
	646 175 1900		Sábado	09:00 A 13:00

Sucursal Misión - Calle Once esquina con Reforma local 30 y 31, Colonia Ulbrich, 831, Ensenada 22830	Joel Sammur Medidores joel.sammur@cespe.gob.mx 646 175 1930	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
	Lizeth Carolina Valverde Estrada Encargado de Sucursal mision@cespe.gob.mx 646 172 4124	Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Sucursal Chapultepec - Carretera transpeninsular km 14.7, Ex -ejido Chapultepec, s/n, Ensenada 22785	Claudia Buenrostro Chávez Encargado de Sucursal chapultepec@cespe.gob.mx 646 177 5592	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
	Joel Sammur Medidores joel.sammur@cespe.gob.mx 646 175 1930	Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Sucursal Maneadero - Av. Alfonso García, Maneadero parte baja, 162, L.C.16, Ensenada 22790	Aida Arlene Anguiano Ibarra Encargado de Sucursal	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
	sucursal.maneadero@cespe.gob.mx 646 154 1472	Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Sucursal Vicente Guerrero - Av. Guadalupe Victoria, Vicente guerrero, 100, Ensenada 22920	Carlos Armando Camacho Felix Encargado de Sucursal jaime.enriquez@cespe.gob.mx 616 166 2395	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
		Sábado	09:00 A 13:00

**Sucursal Victoria -
Genaro Vázquez,
Fraccionamiento
Victoria, 245 int 5,
Ensenada 22810**

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California, ART.Artículo 9, Sección III, Estatal

Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado De Baja California, ART.Artículos 3, 6, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 33, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 56, 59, 60 y 64., Estatal

ESCENARIOS

Propietario del predio

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Identificación oficial con fotografía vigente	NO
Formato de reinstalación debidamente lleno y firmado.	SI

PASOS POR MODALIDAD**Presencial**

- ° Acudir a una de nuestras oficinas a solicitar la reinstalación del servicio
- ° Presentar identificación oficial
- ° Formato de reinstalación debidamente lleno y firmado.
- ° Esperar el plazo mencionado en módulo de atención para la reinstalación del medidor